**CE 6**

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

**(por videoconferencia)**

**17 de junio de 2020**

**Declaración política sobre la COVID-19**

***“Unidad y lucha por un futuro justo y mejor”***

***El sistema actual ha fallado***

Desde el comienzo de la nueva crisis del coronavirus, todo ha cambiado, pero en realidad no ha cambiado nada. La crisis global pone de manifiesto las fallas del sistema económico mundial. Debemos intervenir para cambiar la narrativa. El mundo está en crisis y no es la primera vez. El movimiento laboral ha sido testigo de muchas crisis. Sin embargo, esta vez es diferente y las consecuencias para los trabajadores sindicalizados en todo el mundo son significativas.

Además, la pandemia de la COVID-19 afecta a los trabajadores y a las comunidades de manera diferente. Impacta de manera desproporcionada en grupos que ya estaban en desventaja antes de que surgiera la pandemia: trabajadoras pobres, trabajadores precarios, trabajadores que forman parte de la economía informal, pueblos indígenas, trabajadores migrantes, grupos minoritarios, entre otros. Algunos líderes populistas y autocráticos están negando la existencia de este desastre económico y sanitario en lugar de abordarlo como deberían. Las políticas irracionales evidencian su impotencia para enfrentar este desafío adecuadamente. Al mismo tiempo, esta es una oportunidad para cuestionar su poder y exigir reformas sociales legítimas. Desde nuestro lugar como sindicatos y como parte de la sociedad civil, debemos asumir esta responsabilidad con determinación.

Al recuperarnos del impacto sanitario, económico y social de esta pandemia, no debemos volver a una actividad comercial como de costumbre. En cambio, es imprescindible que surja un mundo nuevo y más justo que sea capaz de abordar los niveles inaceptables de desigualdad, la falta de protección social, las condiciones de vida y de trabajo dignas de la mayoría y la inminente catástrofe climática.

En la crisis económica iniciada en 2008-2009, a causa de la conducta criminal de las industrias bancarias y financieras mundiales, hubo un momento inusual en el que se cuestionaron seriamente las estructuras, instituciones y supuestos de la economía global. Desafortunadamente, ese momento pasó sin que se consolide ningún cambio importante. Ahora, ante la muerte de cientos de miles de personas, no es momento de dejar que el mercado tome decisiones. No podemos permitir, una vez más, que sean los trabajadores los que paguen el precio de la crisis. El *statu quo* simplemente no puede continuar. El modelo actual no es sostenible y debe transformarse.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el PIB mundial de 2020 caerá -3 % en promedio y -6,1 % en las economías más avanzadas. Para mediados de año, 300 millones de trabajadores habrán perdido sus empleos en la economía formal, según la OIT.

Las estimaciones muestran que la COVID-19 plantea un verdadero desafío a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de acabar con la pobreza para 2030 porque la pobreza a nivel mundial podría aumentar por primera vez desde 1990 y, dependiendo de la línea de pobreza, dicho aumento podría representar un retroceso de aproximadamente una década en el progreso mundial en pos de la reducción de la pobreza. En el escenario más extremo de una contracción del 20 por ciento en el ingreso o el consumo, la cantidad de personas que viven en la pobreza podría aumentar en 420-580 millones, en relación con las últimas cifras oficiales registradas para 2018, según Oxfam.

Las desigualdades de género preexistentes en el mundo laboral y en nuestras sociedades se han profundizado y exacerbado, lo que pone en peligro los frágiles progresos logrados en estas últimas décadas.

La crisis de la COVID-19 expone muchos de los defectos en nuestras estructuras económicas y el modelo fallido de globalización. Las amenazas a la salud y la vida y sus consecuencias sociales y económicas también expusieron la desigualdad creciente e inmoral a nivel mundial. La humanidad se enfrenta a una crisis global sin precedentes que afecta sus componentes sociales, económicos y climáticos, junto con graves amenazas a la democracia y la falta de gobernanza mundial. Necesitamos un nuevo contrato social y un modelo de desarrollo centrado en las personas.

***No más austeridad; necesitamos políticas industriales sostenibles***

Años de políticas de austeridad y recortes en el gasto público han despojado extremadamente a los servicios sociales esenciales, incluidos nuestros servicios de salud. El mundo debe invertir en servicios públicos de calidad, particularmente en salud y educación. Es hora de reconstruir nuestros sistemas económicos, productivos y sociales para que sean más resistentes. La reconstrucción de servicios públicos requiere inversiones en el orden de los miles de millones.

Las décadas de desindustrialización y de confianza en redes globales de producción y comercio han agotado nuestra capacidad de producir o utilizar en el corto plazo productos esenciales, desde alimentos a equipos de protección personal e incluso insumos médicos y farmacéuticos básicos. Una reconversión industrial según lo que hemos visto en muchas de nuestras industrias, para brindar productos a la primera línea, puede también ser conveniente para generar las políticas industriales sostenibles que deben servir de guía para las Medidas urgentes de estímulo económico y respecto al lugar de trabajo que exigimos, o nos estamos arriesgando a enfrentar un daño social y ambiental aún mayor.

***Rol histórico del movimiento sindical***

La crisis del coronavirus presenta la posibilidad de cuestionar el sistema económico buitre capitalista, con su hambre insaciable de privatizar la riqueza mientras socializa los costos, y empeora así sus impactos en la salud y el ambiente. Al igual que en crisis anteriores, esta también demuestra que los trabajadores sólo pueden confiar en su propia fuerza y en sus sindicatos para defender sus medios de vida. Al fortalecer las acciones de solidaridad y defender firmemente la salud y la seguridad, el empleo y los ingresos de los trabajadores, los sindicatos pueden retomar su rol destacado para impulsar la agenda mundial.

***IndustriALL Global Union debe seguir luchando***

En el contexto de la crisis actual, los sindicatos, los movimientos progresistas y los partidos políticos tienen la oportunidad de construir una nueva sociedad. Para que IndustriALL Global Union forme parte de esto, debemos asegurarnos de que nuestra organización pueda preparar campañas y acciones y ofrecer las soluciones que los trabajadores necesitan de manera urgente.

Tenemos que hacerlo dentro de las estructuras de nuestros sindicatos que conforman nuestra realidad actual, pero esto no significa que estemos satisfechos con ellos. Nuestras acciones deben guiarse por los principios de la sindicalización, de acercar a las personas, de unir a los sindicatos para crear organizaciones más poderosas en sectores e industrias en lugar de organizaciones fragmentadas, con el fin de desarrollar un poder en el lugar de trabajo que pueda hacer frente al capital.

Nuestros principios centrales deben ser:

* Organizarnos en torno a las necesidades reales de los trabajadores de todo el mundo;
* Actuar para generar esperanza y dar esperanza a los que pueden estar cayendo en la desesperación;
* Trabajar por un salario digno acorde con las crecientes habilidades de los trabajadores;
* Oponernos al continuo crecimiento del empleo precario en todas sus formas, esto incluye el trabajo autónomo ficticio;
* Exigir una vida mejor para los trabajadores, sus familias y sus comunidades;
* Luchar por servicios públicos universales e inversiones públicas en pos de un futuro sostenible;
* Defender y promover la igualdad de género en el mundo del trabajo y en nuestras sociedades;
* Brindar un lugar de liderazgo a nuestras comunidades y a nuestras naciones y una voz a los que no la tienen.

***Exigencias de IndustriALL Global Union***

En este momento, un programa mínimo inmediato de exigencias de IndustriALL Global Union debe incluir:

**Salud y seguridad de los trabajadores:**

* IndustriALL Global Union debe seguir considerando la salud y la seguridad en el trabajo como una cuestión de derechos de los trabajadores y responsabilidad de los empleadores en torno a los derechos a tener información, detener el trabajo inseguro y participar.
* La protección de la salud y la seguridad de los trabajadores debe reconocerse como un derecho fundamental.
* La COVID-19 debe ser reconocida como una enfermedad profesional.
* La OIT debe adoptar un nuevo convenio sobre la protección contra peligros biológicos.
* Los empleadores deben negociar con los sindicatos para poder reiniciar la producción de manera segura.
* Las condiciones de trabajo seguras también son esenciales para los trabajadores en la cadena de suministro, ya que el nuevo brote de la COVID-19 pone en peligro toda la producción. Las empresas multinacionales también deben asumir la responsabilidad por sus cadenas de suministro.

**Influencia en la gobernanza mundial respecto al empleo y el trabajo digno:**

* Todas las instituciones intergubernamentales y países deben darle un lugar central al empleo y al trabajo digno en las políticas macroeconómicas junto con el alivio de la deuda de emergencia para permitir a los países en desarrollo combatir la pandemia de la COVID-19 y facilitar una recuperación de la crisis que sea sostenible.
* Las instituciones financieras mundiales deben cancelar o suspender inmediatamente los pagos de deuda de los países menos desarrollados.

**Lucha por la protección social universal y servicios públicos de calidad:**

* Es necesario establecer un esfuerzo coordinado y a escala mundial para lograr una protección social universal.
* Se debe mitigar el impacto social y económico sobre los trabajadores y sus familias.
* Las medidas deberían incluir subsidios salariales y la extensión de las prestaciones por desempleo y las licencias por enfermedad pagadas a todos los trabajadores, esto incluye los trabajadores ocasionales, los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores de plataforma y los trabajadores de la economía informal, incluidos los trabajadores migrantes.
* Los gobiernos y los empleadores deben mitigar las adversidades con medidas legislativas y de auxilio rápidas para proteger y regular el flujo de trabajadores migrantes a nivel nacional e internacional.
* Del mismo modo, el acceso a una buena atención médica y medicamentos debe ser un derecho de todas las personas.
* La cooperación a nivel mundial es necesaria para financiar la protección social de todos y ayudar a las naciones más pobres a responder a la pandemia.
* Los gobiernos, a nivel nacional, deben ampliar la protección social y proporcionar un seguro médico y asistencia social universal para proteger a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores que no cuentan con un empleo formal, y a sus familias;
* Los servicios públicos de calidad deben reforzarse con inversiones para garantizar el acceso universal a la atención en salud, el agua, el saneamiento, la alimentación y la vivienda, y con garantías de que estos sistemas están adecuadamente dotados de personal y de que se respeten los derechos de los trabajadores.
* Debe garantizarse el acceso a servicios públicos de cuidado infantil de calidad para mitigar la carga que recae sobre las mujeres.

**Lucha por la democracia y los derechos fundamentales de los trabajadores**

* Los Principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, incluidas la salud y la seguridad en el trabajo, deben respetarse y aplicarse.
* Al aplicar estas políticas, los gobiernos y los empleadores deben respetar los derechos de los trabajadores a la libertad sindical y a la negociación colectiva y abstenerse de toda forma de discriminación;
* Debe prestarse especial atención a la protección de las mujeres y de los grupos más vulnerables, como los niños, los migrantes, los refugiados y las personas que trabajan en el sector informal.
* Habida cuenta de las claras repercusiones desproporcionadas que la COVID-19 causa en mujeres, niños, personas con discapacidad, minorías étnicas y religiosas, migrantes y refugiados, y otros grupos marginalizados, es necesario tomar medidas específicas para proteger sus derechos.

**Regulación de cadenas de suministro no sostenibles a nivel mundial:**

* Debe abordarse el modelo mundial de comercio y producción ya que la crisis ha puesto de manifiesto los enormes riesgos para los derechos laborales en las cadenas de suministro mundiales no reguladas;
* La debida diligencia obligatoria de los derechos humanos y laborales debe regularse a nivel internacional y nacional mediante una legislación vinculante.
* Las empresas multinacionales deben apoyar a sus proveedores permitiéndoles también gestionar ciclos para preservar los puestos de trabajo.

**Defensa de políticas industriales sostenibles y garantía de los empleos en el sector de la fabricación:**

* La fabricación debe seguir siendo el motor de las economías nacionales. Los recursos mundiales deben asignarse a la economía real. Debe fomentarse y facilitarse la inversión en la fabricación.
* Los programas de estímulo proporcionados por los organismos intergubernamentales y los gobiernos deben impartirse con la condición de mantener una total transparencia fiscal en materia laboral.
* Deben implementarse políticas de transición justa para evitar los impactos del cambio climático, la digitalización y otros motores de cambio. Una “recuperación ecológica” es una oportunidad que debe estar en el centro de las políticas industriales sostenibles.

**Lucha por la igualdad de género**

* **Se necesita una representación adecuada de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles. Incorporar a las mujeres en las actividades de respuesta a largo plazo a la crisis actual, así como recopilar datos desglosados por género sobre el impacto de la crisis, es una necesidad absoluta.**
* **Deben abordarse las brechas de género en el mundo del trabajo, incluida la brecha salarial, así como también la segregación de las mujeres en sectores de bajos salarios y el trabajo precario.**

**La ratificación del Convenio 190 de la OIT debe ser una prioridad en la agenda política para erradicar la violencia contra las mujeres, que han estado más expuestas al peligro durante la cuarentena.**

**Garantizar y proteger los derechos de los trabajadores en torno al futuro del trabajo**

* Dado que la crisis del coronavirus ha estimulado el crecimiento del teletrabajo, los derechos e intereses de los trabajadores deben protegerse en todas las nuevas modalidades de trabajo.
* El aumento acelerado del teletrabajo y el uso de las nuevas tecnologías debe ir acompañado de una reglamentación y protección adecuadas, incluso a nivel de la OIT, para evitar la precarización de las condiciones de trabajo.

En este sentido, IndustriALL Global Union, junto con sus organizaciones afiliadas en todo el mundo, subraya la importancia de la unidad y la lucha para defender y promover los derechos e intereses de los trabajadores en el contexto de esta pandemia, con el objetivo de garantizar las prácticas y principios democráticos para continuar regulando la toma de decisiones, IndustriALL Global Union continuará con:

* La prestación de asistencia a sus afiliados mediante el intercambio de información, y mediante guías generales y especiales; esto debería incluir las comunicaciones mundiales, que pueden comprender ayuda financiera de emergencia para comprar equipos de comunicación y tiempo de emisión, a fin de mantener las comunicaciones con los miembros y con el movimiento sindical internacional. A tal efecto, IndustriALL dará prioridad a los recursos que sean necesarios para asistir a los sindicatos afiliados, en particular del hemisferio sur;
* El trabajo y la coordinación de acciones y actividades junto con la CSI y otros sindicatos mundiales para organizar una lucha conjunta por una nueva agenda centrada en las personas, principalmente frente a las instituciones multilaterales y particularmente la OIT. En este contexto, la secretaría proporcionará al comité ejecutivo una visión general sobre el impacto de la pandemia en los recursos, operaciones y estructuras de otros sindicatos mundiales, así como posibles oportunidades para una cooperación mejor y más efectiva con ellos, teniendo en cuenta la optimización de recursos.
* La toma de iniciativas en sus diferentes sectores para evitar los impactos de la COVID-19 y encontrar soluciones conjuntas;
* La interacción con empresas multinacionales para que asuman la responsabilidad por sus políticas y prácticas en sus diferentes operaciones y cadenas de suministro en todo el mundo. En este contexto, la secretaría continuará informando al comité ejecutivo y los afiliados sobre las respuestas con arreglo a las políticas y prácticas de empresas signatarias del AMG en relación con la pandemia de la COVID-19.
* La organización de campañas de solidaridad y apoyo a sus afiliados que estén enfrentando dificultades.

\*\*\*